

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION		
RUC:	1768049390001	Fecha:	2022-09-06
Dirección:	PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV. AMAZONAS 1014 Y AV. NACIONES UNIDAS, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	antonio.nuniez@registrocivil.gob.ec	Teléfonos:	/ 0998981122
Contacto:	ANTONIO NUNIEZ	Cargo:	

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CC-371	2	Calibrador Pie de Rey, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: , RANGO: (0 a 12) in Puntos:LABORATORIO Próx.Cal:na Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-09 por Comparación	45.00	0%	45.00	90.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	90.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	1	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	90.00
OBSERVACIONES					IVA 15%:	10.80
					TOTAL:	100.80

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0988544982	Gabriela Granda	asistencia.gerencia@group-innovatec.com
-------------------	------------	-----------------	---